República de Colombia

y en su nombre la

CORPORACION JOHN F. KENNEDY

Con Personería Jurídica M.E.N., Resolución No. 05460 del 1 de Octubre de 1993

Institución de Educación Superior, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.C. 65.630.024 Ibagué

Aprobó y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley

Le confiere el título de:

Especialista en Logística de Producción y Distribución

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma, que así acredita.

Ibagué (Tolima), Abril 30 de 2009

Rector

Secretario General

Diploma No. 180 *Anotado al Folio* 25 *del libro de Registro No.* RD-25-012-2009

Visual César Lista

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.c No. 65.630.024 Expedida en: Ibagué

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 1 del mes Noviembre del año 2017

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio 62214 Libro D-4 Nº de Acta 63817 Diploma No. 52487

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATHERINE GIRALDO ARIAS

Con Cedula de Ciudadania No. 65630024

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

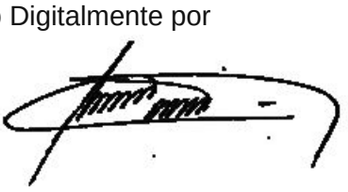
Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION ECONOMICA DE LA LOGISTICA INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Girardot.
a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

56040660 - 27/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001775856CC65630024C.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Katherine Giraldo Arias

C.c No. *65.630.024* Expedida en: *Ibagué*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día *23* del mes *Noviembre* del año *2022*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *95881* Libro *D-9* Nº de Acta *97467* Diploma No. *86197*

Scanned by TapScanner

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 97467

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***VEINTITRES (23)*** *día del mes de* ***NOVIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Katherine Giraldo Arias
C.C. 65.630.024 de Ibagué

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa
SNIES: 91341

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTITRES (23)*** *del mes de* ***NOVIEMBRE*** *de* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022).***

Registrado en el Folio No **95881** *Libro* **D-9** *Diploma No.* **86197**

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Scanned by TapScanner